Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.





SIPV N.º 050-2022 (CORREO ELECTRONICO. Denuncia)

Buenas tardes estimado XXXXXXXXXX

Para la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) es un gusto atender su consulta; por la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de la SIGET.

Esta Unidad le proporciona los datos de contacto del Centro de Atención al Usuario-CAU de la SIGET, debido a que es la dependencia encargada de gestionar y dar seguimiento a consultas, quejas, denuncias o procesos de instalación de energía eléctrica u otros procesos administrativos en los servicios de electricidad y telecomunicaciones.

Serán los compañeros del CAU quienes colaborarán en su consulta, se anexa imagen de contactos del CAU para que se ponga en contactos con ellos.

Correo electrónico:

cau@siget.gob.sv

Números telefónicos de contacto:

- Centro de Atención al Usuario de San salvador 2257-4444
- Centro de Atención al Usuario de Santa Ana 2247-8415
- Centro de Atención al Usuario de San Miguel 2661-4056
- WhatsApp al 7070-7000.



Este documento es una versión pública del original, debido a la omisión de datos personales, a la luz de la LAIP, en Arts. 30 y 33 de la LAIP.





Quedamos a sus órdenes sobre cualquier consulta o duda, en caso requiera remitir una solicitud de información, conforme a lo establecido a la Ley de Acceso a la Información Pública, será un gusto en atenderle.

Atentamente,



Unidad de Acceso a la Información y Transparencia de I SIGET

Télefono: (503) 2257-4558 Correo: oir@siget.gob.sv \Twitter: @SIGETSV

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones — SIGET Sexts Décima Calle Poniente, Número 1823, Colonia Flor Blanca San Salvador, El Salvador, C.A.

De: XXXXXXXXXX < XXXXXXXXXX >

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 21:38

Para: XXXXXXXXXX < XXXXXXXXX >

Cc: OIR <oir@siget.gob.sv> **Asunto:** Fwd: Violacion de ley.

--

Enviado desde Outlook Email App para Android

----- Mensaje reenviado -----

Fecha: miércoles, 23 marzo 2022, 09:22p. m. -06:00

Asunto: Violacion de ley.

Srs Diputados buenas noches, hago de su conocimiento yo como cliente de Tigo El Salvador, que está empresa de tecnología móvil y residencial, se está burlando de ustedes, porque continua imponiendo recargo o (multa) por seis días de atrazo en el pago todos los meses, me impone \$3.99 adicional al cobro real del recibo desde hace cuatro años a la fecha, y al parecer no se apega a la ley recién legislada y aprovada. Si ustedes quieren asegurarse de lo que les manifiesto, envíen agentes en cubierta a sus sucursales y verán que la gente sale quejándose por ese cobro injusto, que no respeta la ley, espero que interpongan sus oficios de justicia en favor del pueblo mayoritario.